

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLA UNION

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-/CS-MDBU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: "REPARACION Y CAPTACION DE AGUA, GALERIA FILTRANTE, LINEA DE CONDUCCION Y CAMARA DE VALVULAS; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL DISTRITO DE BELLA UNION, PROVINCIA DE CARAVELI, DEPARTAMENTO AREQUIPA

Ruc/código :	20498186379	Fecha de envío :	08/11/2023
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA GUERRA S.A.C.	Hora de envío :	10:47:09

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Se consulta y solicita al comité de selección adjuntar en la etapa de Integración de las Bases el presupuesto de ejecución de obra, en archivo editable (Excel), dado que, el presupuesto está publicado en el expediente técnico escaneado, lo cual dificulta su legibilidad, el cálculo del precio y elaboración de la oferta económica.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP IV      Literal: A      **Página: 49**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo establecido por el area usuaria se indica que se cuenta con el formato en pdf, el mismo que se encuentra publicado en el SEACE en el archivo de la entidad no se alla el digital

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLA UNION

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-/CS-MDBU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: "REPARACION Y CAPTACION DE AGUA, GALERIA FILTRANTE, LINEA DE CONDUCCION Y CAMARA DE VALVULAS; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL DISTRITO DE BELLA UNION, PROVINCIA DE CARAVELI, DEPARTAMENTO AREQUIPA

Ruc/código : 20498186379

Fecha de envío : 08/11/2023

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA GUERRA S.A.C.

Hora de envío : 10:58:59

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Con el objetivo de garantizar la mayor concurrencia de postores y fomentar la libre competencia regulada en el Art. 2 de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones de Estado, se observa al comité de selección ampliar la definición de OBRAS SIMILARES a: CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN INSTALACIÓN, REPARACIÓN, REHABILITACIÓN Y/O LA COMBINACIÓN DE ALGUNOS DE LOS TÉRMINOS ANTERIORES DE GALERIAS FILTRANTES, SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y/O DESAGUE, RESERVORIOS, DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO INTEGRAL, TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, COLECTORES, INTERCEPTORES Y/O LINEAS DE AGUA POTABLE.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP III

**Literal:** A.3

**Página:** 48

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Especificado en la observación.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo establecido por el Area Usuaría se indica que la entidad requiere una empresa que cumpla con la finalidad pública y objetivos de la entidad, por lo tanto en mérito al principio de eficiencia y eficacia, NO SE ACOGE la observación, por lo tanto el postor deberá cumplir con lo establecido en las bases integradas publicadas, así también Competencia. Los procesos de contratación incluyen disposiciones que permiten establecer condiciones de competencia efectiva y obtener la propuesta más ventajosa para satisfacer el interés público que subyace a la contratación. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que restrinjan o afecten la competencia

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLA UNION

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-/CS-MDBU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: "REPARACION Y CAPTACION DE AGUA, GALERIA FILTRANTE, LINEA DE CONDUCCION Y CAMARA DE VALVULAS; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL DISTRITO DE BELLA UNION, PROVINCIA DE CARAVELI, DEPARTAMENTO AREQUIPA

Ruc/código : 20610090649

Fecha de envío : 09/11/2023

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA MAVA E.I.R.L.

Hora de envío : 18:24:48

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al comite de licitación precisar en las bases, debido a que menciona "no se entregará adelantos de ningún tipo", precisar si entregará adelanto directo 10% y/o adelanto de materiales 20%. Asimismo, a pesar de que el comité que lo preside su persona los miembros del comité es autónomo, no realice prácticas de direccionamiento de obra a un postor. La ley de Contrataciones N°30225 es clara en el Artículo N°02, menciona lo siguiente: ...(a) Libertad de concurrencia. Las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores.) ...

**Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4 Literal: 4.1.9 Página: 33**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley de Contrataciones N°30225, Art. 2

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

se indica que conforme lo establece el area usuaria, se requiere una empresa con la necesaria solvencia economica, y la entidad esta en la facultad de disponer si otorga o no los adelantos por lo tanto. En esta oportunidad NO SE ACOGE la observacion, debienod el postor, cumplir con lo establecido en las bases integradas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLA UNION

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-/CS-MDBU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: "REPARACION Y CAPTACION DE AGUA, GALERIA FILTRANTE, LINEA DE CONDUCCION Y CAMARA DE VALVULAS; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL DISTRITO DE BELLA UNION, PROVINCIA DE CARAVELI, DEPARTAMENTO AREQUIPA

Ruc/código : 20604463344

Fecha de envío : 09/11/2023

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA DDEPAYSER E.I.R.L.

Hora de envío : 18:43:34

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al comite de licitación precisar en las bases, debido a que menciona "no se entregará adelantos de ningún tipo", precisar si entregará adelanto directo 10% y/o adelanto de materiales 20%. Asimismo, a pesar de que el comité que lo preside su persona los miembros del comité es autónomo, no realice prácticas de direccionamiento de obra a un postor. La ley de Contrataciones N°30225 es clara en el Artículo N°02, menciona lo siguiente: ( ... " a) Libertad de concurrencia. Las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores." ... )

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4      **Literal:** 4.1.9      **Página:** 33

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley de Contrataciones del Estado N° 30225 Artc. N°02

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

se indica que conforme lo establece el area usuaria, se requiere una empresa con la necesaria solvencia economica, y la entidad esta en la facultad de disponer si otorga o no los adelantos por lo tanto. En esta oportunidad NO SE ACOGE la observacion, debienod el postor, cumplir con lo establecido en las bases integradas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null